



E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT No. 846.000.471 – 5

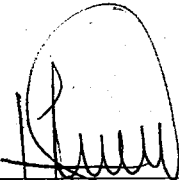
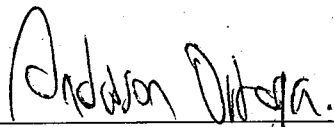
ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 498 DEL 16 DE MARZO DE 2026.

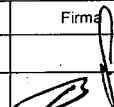
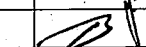
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista	JACKSON ANDERSON ORTEGA ARIAS
Identificación	CC No. 1.085.265.900 DE PASTO (NARIÑO).
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, AJUSTE Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE REQUIERA EN LA E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESÚS
Valor del contrato	CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$5.213.333,00) M/CTE.
Fecha de suscripción del contrato	16 DE MARZO DE 2026.
Fecha de inicio del contrato	16 DE MARZO DE 2026.
Fecha de terminación del contrato	30 DE ABRIL DE 2026.
Plazo	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026

En las instalaciones de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, Municipio Valle del Guamuez, se reunieron: La Profesional Universitaria de la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, **JULISATH ARISTIZABAL BENITEZ**, en calidad de **SUPERVISOR** y el señor **JACKSON ANDERSON ORTEGA ARIAS**, identificado con Cédula de ciudadanía, N° 1.085.265.900 expedida en Pasto (Nariño), en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato en mención, previo las siguientes consideraciones.

1. Que a fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. **498 DE 16 DE MARZO DE 2026**, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio, ya que el contrato se encuentra perfeccionado.
2. Según el contrato de referencia, su plazo se pactó por: **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026**, el cual comienza a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.
3. Que las actividades contractuales deben terminar: **EL 30 DE ABRIL DE 2026**.
4. Que, en consecuencia, se procede a la iniciación del contrato a partir del **16 DE MARZO DE 2026**.

Para constancia, se firma en la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, de la Ciudad de la Hormiga, municipio Valle del Guamuez Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año 2026.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 JULISATH ARISTIZABAL BENITEZ Profesional Universitaria E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús.	 JACKSON ANDERSON ORTEGA ARIAS CC No. 1.085.265.900 de Pasto (Nariño).

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Elaboró	Magaly Cárdenas Castro	Gestión Jurídica	Profesional de Apoyo	
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argortty	Gestión Jurídica	Coordinadora	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
Lá Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo.